

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 430-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Reorganizar la Delegación de Nicaragua que participará en la “**Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI), Fase de Túnez**” a celebrarse en Tunis, Túnez del 16 al 18 de Noviembre del año en curso, la que está integrada de la siguiente forma: **JEFE DE DELEGACIÓN:** Ingeniero William Jacoby Salazar, Secretario Ejecutivo del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), como Embajador en Misión Especial. **DELEGADOS:** Ingeniero Edwing García Téllez, Director del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL) de TELCOR; Licenciado Norman Somarriba Fonseca, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza; Ingeniero José Ignacio López, Coordinador de la Red de Desarrollo Sostenible (RDS); Ingeniero Cornelius Hopmann, Director Ejecutivo AIN-e Nicaragua; Ingeniero Abel Reyes Barreda, Director del Área de Ciencia y Educación del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT); Ingeniero Leonel Plazaola, Administrador del Dominio Nacional.ni y miembro de la Organización de Dominios de País de EICANN; Licenciado Roberto Tellería, Coordinador de Información y Estrategia de la SECEP y miembro del equipo Pro-Nicaragua y Licenciada Rosa Urbina Soto, Coordinadora del Programa de Formación Juvenil de la Secretaría de la Juventud.

**Arto. 2** La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de noviembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.